



DECRETO N° 3.371/1

LAJA, 11 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La licitación N° 3736-60-LE11.-, correspondiente a la adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja, pertenecientes al sistema de educación municipal, según solicitud de pedido N° 972 de fecha 05/10/2011.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.076 de fecha 19/10/2011, que aprueba bases técnicas y administrativas generales, para la licitación adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja, pertenecientes al sistema de educación municipal.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar comisión evaluadora, según lo establecen las bases técnicas y administrativas generales de la licitación N° 3736-60-LE11, correspondiente a la adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja, pertenecientes al sistema de educación municipal.

RESUELVO:

DESÍGNESE, como integrantes de la comisión evaluadora de la licitación N° 3736-60-LE11.-, según lo establecido en las bases técnicas y administrativas generales, a los siguientes funcionarios:

Patricio Lastra Mieres	Jefe de Administración y Finanzas D.A.E.M.
Nancy Arroyo Inostroza	Coordinadora Extraescolar D.A.E.M.
Germán Cifuentes Farías	Encargado de Administración D.A.E.M

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Vladimir H. Fica Toledo
VLADMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/gdr *11/10/2011
DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309